



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00909653- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1453/2022 por la cual se designa a la Lic. Eugenia Laura Destefanis como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema "Yarken", implementado mediante Resolución HCS N° 994/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho sistema tiene como finalidad relevar y registrar consultas referidas a las situaciones de violencias de género y/o discriminación por motivos de género;

Que desde comienzos del corriente año la Comisión Coordinadora del Plan de Acciones para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género de la UNC, organiza mensualmente encuentros de Clínica de casos sobre violencias y discriminación de género con el objetivo de analizarlos, intercambiar experiencias y construir criterios que contribuyan a mejorar la atención y el abordaje de esos casos;

Que los encuentros referidos, están dirigidos a las personas que estén designadas por cada unidad académica para el abordaje de los mismos;

Que la Lic. Destéfánis se desempeña en el Gabinete Psicosocial dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer que la Lic. Eugenia Laura Destéfánis (DNI N° 33.411.410) participe en las reuniones de la Clínica de Casos que organiza la Comisión Coordinadora del Plan de Acciones para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en la UNC, en su carácter de integrante del Gabinete Psicosocial de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y que atiende y recepciona consultas de situaciones de violencia de género en la Facultad de Ciencias Económicas, de manera articulada con el Programa de Género dependiente de la Secretaría General.

Art. 2°.- Comuníquese, dese copia de la presente al Programa de Género de esta Facultad, a la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC y archívese.

